

Ciudad de México, a 2 de julio de 2021

Boletín N° 57

## EL TECDMX HA RECIBIDO 165 MEDIOS DE IMPUGNACIÓN SOBRE LA ELECCIÓN DE ALCALDÍAS, DIPUTACIONES AL CONGRESO CAPITALINO Y CONCEJALÍAS DE R.P

- Se analizarán 28 impugnaciones sobre los resultados de 10 Alcaldías.
- Se han recibido 89 impugnaciones de Diputaciones de Mayoría Relativa, 29 para Representación Proporcional, 3 de ellas sobre la Diputación Migrante.
- Para la designación de Concejalías se cuenta con 14 medios de impugnación, así como 5 donde no se especifica la elección o se impugna más de una.

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) ha recibido hasta hoy<sup>1</sup>, 165 medios de impugnación sobre los resultados de la jornada electoral local que se realizó el pasado 6 de junio, así como la integración de Diputaciones por Representación Proporcional y Concejalías realizada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

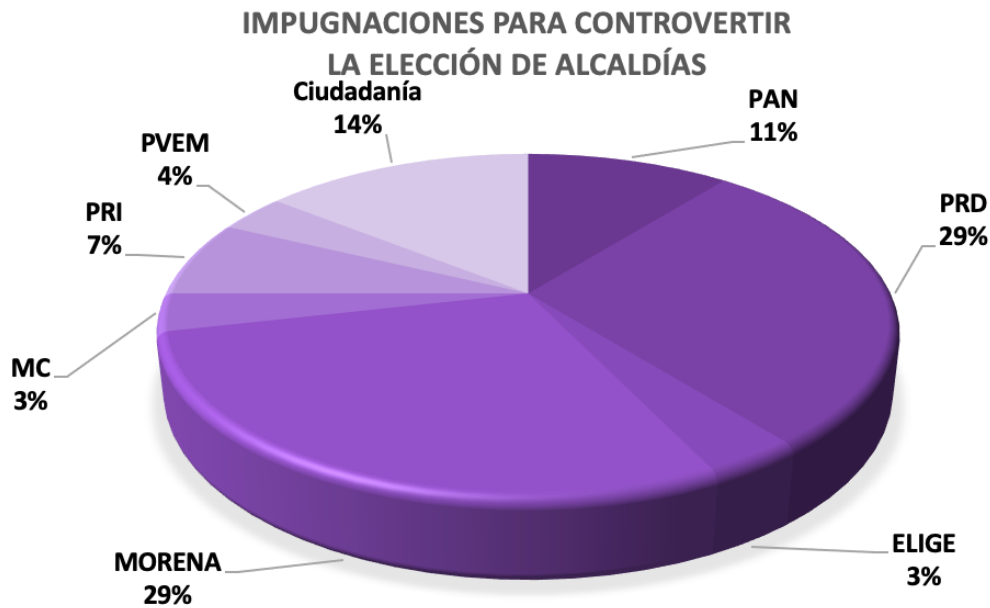
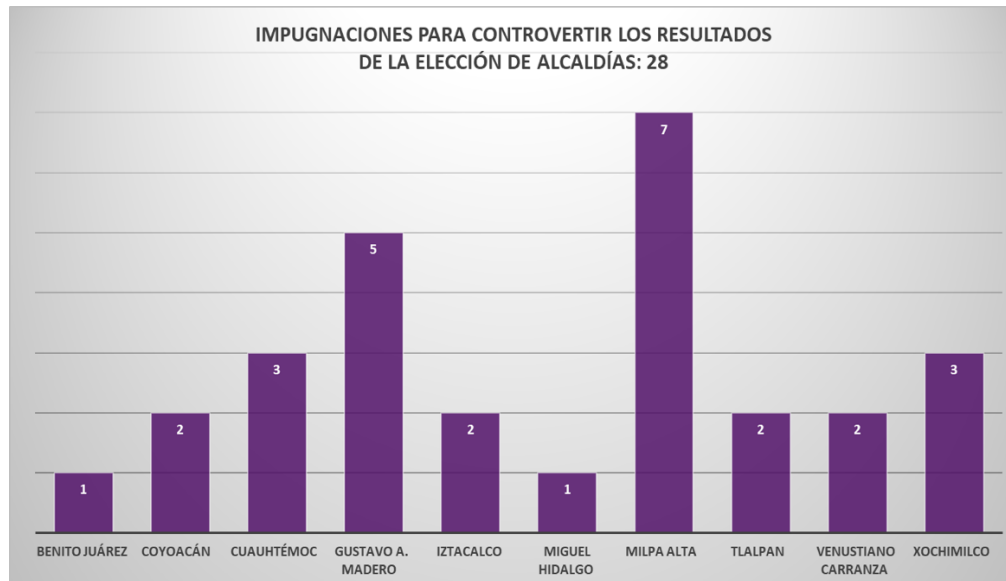
Esta elección se realizó en torno a un marco legal reformado que da lugar al reconocimiento de nuevas figuras como la Diputación Migrante y una conformación paritaria de Alcaldías, Concejalías y del Congreso de la Ciudad de México.

Respecto de la elección de Alcaldías, han ingresado 28 juicios para impugnar los resultados en 10 de ellas.

En su mayoría, los medios interpuestos solicitan nulidad de una o más casillas, argumentando supuestos como: cambio de domicilio o de personas funcionarias; impedir acceso a las y los representantes de partidos; rebase de tope de gastos de campaña; inelegibilidad; irregularidades graves como compra de voto y votación atípica, así como diversas denuncias contra candidaturas ganadoras.

<sup>1</sup> Con independencia de que posteriormente pudiera presentarse algún otro medio de impugnación derivado de la jornada electoral del pasado 6 de junio.





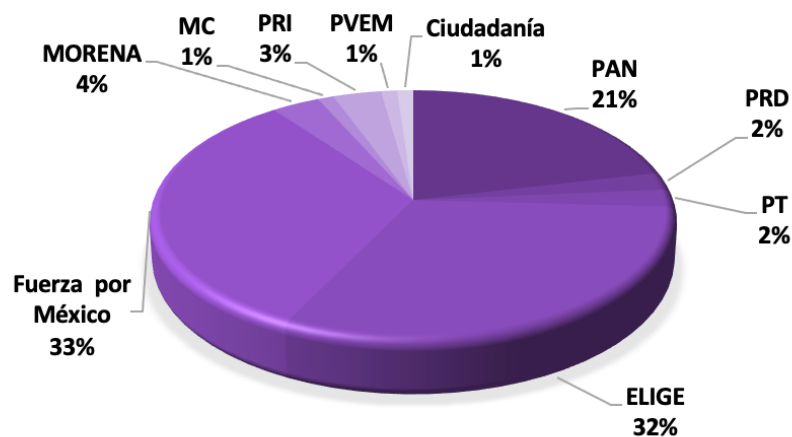
Hasta el momento han ingresado 118 impugnaciones respecto de la integración del Congreso de la Ciudad de México, 89 sobre el principio de Mayoría Relativa y 29 por Representación Proporcional, de las cuales 3 se refieren a la elección de la Diputación Migrante.

DISTRITO	JUICIOS RECIBIDOS
Distrito 1	4
Distrito 2	3
Distrito 3	5
Distrito 4	4
Distrito 5	3
Distrito 6	7
Distrito 7	4
Distrito 8	3
Distrito 9	2
Distrito 10	3
Distrito 11	2
Distrito 12	1
Distrito 13	1
Distrito 14	2
Distrito 15	3
Distrito 16	3
Distrito 17	3
Distrito 18	3
Distrito 19	3
Distrito 20	3
Distrito 21	2
Distrito 22	2



Distrito 23	3
Distrito 24	1
Distrito 25	3
Distrito 26	2
Distrito 27	2
Distrito 28	3
Distrito 29	1
Distrito 30	2
Distrito 31	2
Distrito 32	3
Distrito 33	1
Diputación Migrante	3
Representación Proporcional	29

### IMPUGNACIONES PARA CONTROVERTIR LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES DE M. R.



En cuanto a la designación de Concejalías por Representación Proporcional se han presentado 14 impugnaciones:

ALCALDÍA	IMPUGNACIONES
Álvaro Obregón	2
Azcapotzalco	2
Coyoacán	1
Cuajimalpa	1
Cuauhtémoc	1
Iztacalco	1
La Magdalena Contreras	1
Milpa Alta	1
Miguel Hidalgo	1
Venustiano Carranza	1
Xochimilco	2

Adicionalmente, se recibieron 5 demandas que no especifican la elección que controvierten o impugnan más de una.

Durante las próximas semanas, las Magistradas y Magistrados del TECDMX llevarán a cabo el análisis y sustanciación de todos los medios de impugnación en cuestión para resolverlas de manera pronta y expedita y, de esta manera, salvaguardar los derechos de las partes actoras a recurrir las sentencias ante las instancias federales.

o-O-o

